



Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 6 de Mayo de 2025, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a la Señora Ministra de Transporte, Dra. María Fernanda Rojas Mantilla; al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Germán Ávila Plazas; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. Oscar Torres Yarzagaray; y a la señora Directora General (e) de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Dra. Liliana María Ospina Arias, en cumplimiento de la proposición No. 38/25.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Gregorio Eljach Pacheco.

PROPOSICIÓN No. 38/25

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 y 67 de la Ley 5 de 1992, Ley 1909 de 2018 artículo 19 y demás disposiciones concordantes, se solicita a la honorable Mesa Directiva citar a debate de control político con el objetivo de conocer el estado de la situación presupuestal, financiera y administrativa de los aeropuertos del país, en este sentido citar al ministro de Transporte, Ministro de Hacienda y crédito público, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y Director de la AEROCIVIL.

Así mismo invítese a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República.

Sírvase responder el siguiente cuestionario, según su competencia:

CUESTIONARIO

- 1) Sírvase indicar el número de pistas, el número de aerolíneas, número de vuelos y operaciones aéreas de los aeropuertos Ernesto Cortizos, Alfonso Bonilla, Dorado, José María Córdova, Rafael Núñez y Simón Bolívar.
- 2) Sírvase indicar el estado del plan maestro y para cuando inicia su implementación.
- 3) Sírvase indicar cuál es el plan de ampliación del aeropuerto José María Córdova.
- 4) Sírvase indicar como es el plan de construcción de la segunda terminal del aeropuerto José María Córdova.

- 5) En sesión descentralizada realizada en el mes de agosto la Agencia Nacional de Infraestructura se comprometió a destinar 160 mil millones de pesos para la ampliación de la segunda terminal en Rionegro - Antioquia, dinero que sería entregado entre el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, al momento de la citación se pregunta: ¿Qué ha pasado con esos recursos? ¿Cuándo se destinará ese dinero? ¿Cómo es la viabilidad fiscal de los mismos?
- 6) Sírvase explicar el plan de Administración del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón que va a tener a cargo la Aero Civil a partir del mes de agosto del presente año
- 7) Sírvase detallar el plan de inversiones y ejecuciones del presupuesto en el mantenimiento, ampliación y mejora de infraestructura aérea en el país.
- 8) Sírvase indicar que plan se tiene y si está a cargo de la Nación, el Departamento o el Municipio de Rionegro la adquisición de predios aledaños al aeropuerto José María Córdoba para realizar la segunda terminal del segundo aeropuerto más concurrido del país.
- 9) El gobierno nacional ha expuesto su política de inversión en su plan de desarrollo sin embargo el presidente Petro ha expuesto públicamente, su inconformidad con uno de los mecanismos de financiación más importantes que son las Alianzas Publico Privada y/o Concesiones que son recursos privados que apalancan obras públicas en sectores como el aéreo, en el resto de este gobierno cual va a ser la política a ejecutar para la gran cantidad de obras que están en proceso de concesión y/o APP?.

Presentada a consideración de la comisión sexta por los Honorables Senadores Esteban Quintero, Julio Alberto Elías, Carlos Eduardo Guevara, Pedro Hernando Flórez y Robert Daza, y aprobada por unanimidad en la sesión del 19 de marzo de 2025.

CUESTIONARIO 1 ADITIVO A LA PROPOSICIÓN No. 38-25

PARA LA MINISTRA DE TRANSPORTE Y EL DIRECTOR DE LA AERONAUTICA CIVIL SOBRE EL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ

1. ¿Qué criterios técnicos, financieros y legales se han exigido en la nueva licitación, para evitar que se repitan los errores del proceso anterior, y cómo se garantizará una veeduría ciudadana efectiva?
2. ¿Qué tipo de seguimiento y control, se está realizando sobre los nuevos contratos adjudicados en 2025 para obras inconclusas?
3. ¿De qué otra manera tiene previsto garantizar que las futuras licitaciones serán completamente transparentes y están alineadas con los aprendizajes de procesos anteriores?
4. ¿Qué respuesta se ha dado a los más de 25 proveedores locales que quedaron con deudas millonarias tras la liquidación del concesionario, y qué acciones se han tomado para protegerlos?
5. ¿Cuál es el cronograma de ejecución de las obras adjudicadas en 2025 y qué compromisos ha adquirido la Aeronáutica Civil para entregar un aeropuerto 100% funcional en 2026?
6. ¿Cómo ha impactado la crisis del aeropuerto la conectividad aérea, el turismo y la economía de Barranquilla y la región Caribe, y qué medidas se están tomando para mitigar estos efectos?

7. ¿Qué estrategias se han trazado a corto, mediano y largo plazo con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio durante el tiempo que la Aeronáutica Civil tenga a cargo la administración del aeropuerto?
8. ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo a la fecha con el fin de robustecer los estándares técnicos, de seguridad y en cuanto a mejorar la experiencia del usuario?
9. ¿De qué manera se plantea lograr el objetivo de proyectar esta terminal aérea como la salida del Caribe hacia el mundo?
10. Frente a lo planteado por el Ministerio de Transporte recientemente, en cuanto a que se proyecta al Cortissoz como un futuro centro logístico y técnico para el Caribe, con una terminal de carga provisional en desarrollo y mejoras en las condiciones operativas, que abre la puerta a la instalación de un centro de mantenimiento aeronáutico (MRO), lo que representaría un impulso a la industria aérea, al empleo calificado y al posicionamiento estratégico de la región. ¿Cuáles han sido las acciones concretas realizadas a la fecha, para que estos anuncios sean una realidad?
11. ¿Se estudia la posibilidad de una nueva APP para la administración de este aeropuerto?
12. Si la anterior respuesta es positiva. ¿Cómo se coordinará la gobernanza entre Aerocivil, el Ministerio de Transporte y las entidades locales para el diseño de una nueva APP?
13. ¿Se ha considerado la posibilidad de establecer un esquema de gobernanza mixta con participación del departamento y la ciudad para el futuro del aeropuerto, evitando la centralización total en Bogotá?
14. ¿Qué estrategias se están implementando para posicionar al aeropuerto como un eje competitivo frente a otras terminales de la región Caribe?

Presentado por el Honorable Senador PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS

CUESTIONARIO No. 2 - ADITIVO A LA PROPOSICIÓN No. 38-25

Preguntas Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro

1. El año 2024, el aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro movilizó 13.800.000 pasajeros, pero la terminal de pasajeros solo tiene capacidad para 11.000.000 millones, es por ello que se habían contemplado unas obras de mitigación y/o optimización de la terminal de pasajeros y plataformas existentes, las cuales iniciaban ejecución en enero del 2025. ¿Por qué no se ha iniciado, si el movimiento de pasajeros de este aeropuerto tiende a crecer y además se debe mantener los niveles de servicio del aeródromo internacional, según lo establece la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)?
2. ¿En qué consisten estas obras y cuanto es su valor?
3. Los 45 mil millones con que contaba la Aeronáutica Civil para la ejecución de estas obras y el aporte privado vía concesión, ¿dónde se encuentran, ya fue materializado y/o formalizado a través de un otrosí?
4. ¿Se van a ejecutar estas obras de mitigación y/o optimización para el aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro? ¿Sí o no, y para cuándo?

5. Se tiene contemplada la ejecución de El Plan Maestro por fases, ¿Ya se encuentra definida la financiación de cada una de las mismas, el cumplimiento con los plazos indicados en el plan, y se está contemplando la variable de que actualmente el aeródromo de Rionegro se encuentra bajo un contrato de concesión, el cual tiene una fecha mínima hasta el 2032?
6. ¿En qué fase de El Plan Maestro se encuentra contemplada la ejecución de la segunda pista del Aeropuerto de Rionegro?, ¿Ya se tiene clara la financiación y el año real de construcción de la misma? ¿Ya se inició con la adquisición de los predios?

Presentado por el Honorable Senador ESTEBAN QUINTERO CARDONA

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General